MUNICIPALIDAD DE JESÚS
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Itapúa – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN 04-2010
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Jesús, 06 de Julio de 2.010

Señor:
ARMINDO GATZKE
Intendente Municipal
Municipalidad de Jesús

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10° numeral 9 del Dto. Reglamentario n° 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del PROCEDIMIENTO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, LCO N° 03-2010- ***"CONSTRUCCION DE SALON SOCIAL COMUNITARIO"***, se ha presentado una sola oferta.

Se procede al análisis de la única oferta presentada para este llamado que corresponde a LEONIDO CABRAL, con C.I.N° 2.236.720, RUC 2236720-9, se verifica que la garantía de mantenimiento de la oferta está debidamente extendida, el formulario de la oferta está debidamente completado y preparado, los documentos están debidamente foliados y firmados, la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y demás requerimientos del pliego, los documentos de la oferta están en general en orden, cumpliendo de esta manera con el suministro de todas las documentaciones básicas de carácter sustancial, se procede a su análisis en detalle y se constata que ha cumplido con todos los demás requisitos del pliego en cuanto a las especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica, es decir ha cumplido en presentar todas las documentaciones legales y financieras solicitadas a fin de demostrar que posee capacidad legal, económica y financiera para cumplir con el contrato, conforme lo establece el art. 60 y 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 de las Contrataciones Públicas.

Por tanto considerando todo lo expuesto precedentemente recomiendo la adjudicación del presente LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03-2010- para ***"CONSTRUCCION DE SALON SOCIAL COMUNITARIO"***, a LEONIDO CABRAL con C.I.N° 2.236.720, RUC 2236720-9, por el monto de su oferta que asciende a la suma de Gs.180.000.000 (Gs. CIENTO OCHENTA MILLONES), se sugiere que se suscriba un contrato con el oferente adjudicado.

ES MI DICTAMEN.

Atentamente.

Mabel Maciel
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE JESUS U.O.C. Jesús - Itapúa

MUNICIPALIDAD DE JESÚS
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Itapúa – Paraguay

Téngase por aprobado el presente dictamen en fecha 07 de Julio de 2.010

Sr. Alejandro Acosta Vargas
Secretario Municipal

Sr. Armindo Gatzke
Intendente Municipal

VISITE LAS REDUCCIONES JESUÍTICAS